



## **ELECCIONES SINDICALES 2023 – FECHA DE VOTACIÓN: 30/11/2023** **JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO**

**Asunto:** Publicación censos definitivos y plazo presentación candidaturas

De acuerdo con lo previsto en la reunión preparatoria y de coordinación de las Elecciones Sindicales 2023, celebrada el pasado 6 de octubre de 2023, y lo acordado por las Mesa Coordinadora reunida el día 6 de noviembre de 2023, se procede al anuncio de publicación de los censos definitivos para las elecciones sindicales que se celebrarán el día 30 de noviembre de 2023.

**CENSOS DEFINITIVOS.** En virtud del acuerdo adoptado por la Mesa Electoral Coordinadora, se elevan a definitivos los censos provisionales.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 14.5 del Reglamento de elecciones a órganos de representación del personal al servicio de la Administración General del Estado, aprobado por RD 1846/1994, de 9 de septiembre, se incorporarán al censo definitivo las modificaciones que proceda incluir por variaciones de personal que se produzcan hasta el momento de la votación, las cuales serán comunicadas de oficio a esta Mesa por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

El número definitivo de miembros de la Junta de Personal de Docente e Investigador a elegir es de **23**.

### **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.**

**Plazo:**

Inicio: 7 de noviembre de 2023.

Fin: 15 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas.

**Modelos:**

- En el modelo 4, publicado en el BOE nº 182, de 31 de julio de 1998, por Orden de 16 de julio de 1998, del Ministerio de Administraciones Públicas. El modelo está disponible en la siguiente dirección de Internet:  
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/informacion-sindical-pdi-inicio>
- Para el caso de adhesión individual a candidaturas, se utilizará el modelo que figura en la página de Internet:  
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/informacion-sindical-pdi-inicio>
- Para la recogida de avales, en el caso de candidaturas de grupos de funcionarios, se utilizará el modelo que figura en la página de Internet:  
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/informacion-sindical-pdi-inicio>
- También podrá utilizarse cualquier otro similar siempre que en el mismo consten, con claridad y de forma inequívoca, la candidatura a la que se da el aval, los apellidos y nombre, número del documento nacional de identidad y la firma de la persona que avala la candidatura. El documento de aval a la candidatura deberá adjuntarse a los documentos de presentación de candidaturas.

**Lugar de presentación:**

Las candidaturas se dirigirán a la Mesa Electoral Coordinadora de PDI Funcionario y se presentarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza o en los de los Vicerrectorados de Huesca y de Teruel.

**VOTO POR CORREO.**

El procedimiento para el voto por correo se atenderá a lo dispuesto en el art. 19 del citado RD 1846/94. La solicitud del voto por correo, (exclusivamente la solicitud), podrá realizarse, además de por la vía ordinaria, por registro electrónico dirigida a la Vicegerencia de Recursos Humanos que la hará llegar a la Mesa correspondiente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c1fa9839e9247a75de3f9570509e514>



3c1fa9839e9247a75de3f9570509e514

CSV: 3c1fa9839e9247a75de3f9570509e514	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL PASCUAL SANZ	Vicegerente de Recursos Humanos	06/11/2023 14:56:00	



**HORARIO DE VOTACIÓN EN LAS MESAS ELECTORALES.**

El horario de apertura de las mesas para proceder a la votación es el que se indica a continuación:

ÁMBITO	ZARAGOZA				
	SAN FRANCISCO 1	SAN FRANCISCO 2	RIO EBRO	VETERINARIA	PARAÍSO
PDI FUNCIONARIO	11 a 18 horas	11 a 18 horas	11 a 18 horas	11 a 18 horas	11 a 18 horas

ÁMBITO	HUESCA			TERUEL
	EPS	FEGP	FCCHyE	VICERRECTORADO
PDI FUNCIONARIO	11 a 18 horas	11 a 18 horas	11 a 18 horas	11 a 18 horas

Anuncio que se publica por acuerdo de la Mesa Electoral Coordinadora.

El Vicegerente de Recursos Humanos,  
 Ángel Pascual Sanz

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable  
 según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



3c1fa9839e9247a75de3f9570509e514

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c1fa9839e9247a75de3f9570509e514>

CSV: 3c1fa9839e9247a75de3f9570509e514	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL PASCUAL SANZ	Vicegerente de Recursos Humanos	06/11/2023 14:56:00	